



Resolución Ministerial 419-2003-MTC/02

Lima, 04 de junio de 2003.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en representación del Perú y en aplicación de las prioridades de integración que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores, forma parte del Grupo de Trabajo de Transportes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico – APEC (TPT-WG), presidiendo el Comité Directivo de Desarrollo de Recursos Humanos;

Que, el Grupo de Trabajo de Transportes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico - APEC programó su XXII Reunión en la ciudad de Singapur, República de Singapur, los días 7 al 11 de abril de 2003, para tratar temas relacionados al transporte terrestre, acuático y aéreo en las economías del APEC, la misma que por motivos de seguridad, ante la detección del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), fue postergada;

Que, según lo establecido en el Memorándum N° 761-2003-MTC/09.01, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en lugar de la mencionada reunión, el Grupo de Trabajo de Transportes del APEC ha convocado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la Reunión Especial de Jefes de Delegación del Grupo de Trabajo de Transportes del APEC que se llevará a cabo del 12 al 13 de junio en la ciudad de Wellington, Nueva Zelanda;

Que, en dicha reunión se evaluará el avance de los Grupos de Expertos y Proyectos del APEC, así como el cumplimiento de las Directivas de los Ministros y Presidentes del APEC;

Que, según se desprende del Memorándum N° 059-MTC/02, se ha considerado conveniente la participación del señor Rafael Farromeque Quiroz, Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Coordinador del Comité Directivo de Desarrollo de Recursos Humanos del Grupo de Trabajo de Transportes del APEC, en el evento organizado por APEC, por ser de especial importancia para el Perú informar a dicho Grupo de Trabajo sobre los avances registrados en los proyectos que se ejecutan a nivel del citado Comité Directivo;



De conformidad con la Ley N° 27619, Ley N° 27791 y Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Rafael Farromeque Quiroz, Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la ciudad de Wellington, Nueva Zelanda, durante los días 9 al 16 de junio de 2003, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2°.- Los gastos que ocasione el viaje autorizado precedentemente serán con cargo al presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasajes	US\$ 2,495.00
Viáticos	US\$ 720.00
Tarifa por Uso de Aeropuerto	US\$ 28.00

Artículo 3°.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, el funcionario mencionado en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, así como la correspondiente rendición de cuentas.

Artículo 4°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones